



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Quito, 03 de junio de 2014.

CONTRATOS POR RÉGIMEN COMÚN

Sobre la base de los que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Art. 7.- Difusión de la Información Pública, por este medio comunico que el Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP, no contó con contratos de Régimen Común, en el mes de mayo del 2014.

Atentamente,

Ing. Verónica González

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

